



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos
Sección: Coordinación General de Administración
Departamento: Dir. Gral. De Adquisiciones, Contratos y Patrimonio

**JUSTICIA
PARA TI**

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acta que se formula con motivo de la segunda etapa del procedimiento de contratación convocada por **licitación restringida por invitación a cuando menos tres personas**, a efecto de recibir las propuestas económicas, relativas a la obra **No.FGEMOR-CGA-DGACYP-OP-LR-01-2026**, denominada: **"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES (PRIMERA ETAPA), UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS"**.

En la ciudad de Temixco, Morelos, siendo las **10:00 horas** del día **17 de agosto de 2026**, se reunieron en la sala de juntas de la **Coordinación General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos**, ubicada en Boulevard Apatlaco 165, Colonia Campo del Rayo, C.P. 62590, municipio de Temixco, Morelos; los servidores públicos e invitados cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de dar inicio a la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 fracción IV y 35 de la **Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos** y artículos 24, 25, 28, 29 y 30 de su **Reglamento**.

El acto fue presidido por la **Lic. María del Pilar Toledo Bustamante**, **Directora General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio**, con conocimiento del **Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma**, de la **Dirección General de Construcción, Conservación y Equipamiento**, así como del **Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Morelos**.

ANTECEDENTES.

Previo al inicio del acto se dio lectura al resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, haciéndose del conocimiento de los participantes aquellas que cumplieron con las condiciones legales y técnicas requeridas, así como las que fueron desechadas, de conformidad con la normatividad aplicable.

En consecuencia, se hace constar que la empresa **BLACK WALL, S.A. DE C.V.** presentó incumplimientos en los siguientes anexos:

Anexo	T-7B.	Experiencia	del	Licitante:
La documentación presentada por la empresa, relativa a los contratos exhibidos para acreditar su experiencia, no demuestra de manera suficiente que cuente con la experiencia y capacidad técnica necesarias en la ejecución de trabajos de características, complejidad y magnitud similares a los que son objeto de la presente Licitación Restringida.				



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos
Sección: Coordinación General de Administración
Departamento: Dir. Gral. De Adquisiciones, Contratos y Patrimonio

**JUSTICIA
PARA TI**

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Anexo T-7D. Experiencia de los Profesionales que Estarán a Cargo de los Trabajos:

La documentación presentada respecto de los currículums vitae y las cédulas profesionales de los integrantes de su personal técnico se encuentra incompleta, particularmente en lo relativo a la acreditación de la plantilla mínima de personal técnico requerida por la Fiscalía y establecida en los Términos de Referencia, necesaria para garantizar la adecuada ejecución de los trabajos.

En virtud de lo anterior, y toda vez que la documentación presentada resulta insuficiente para acreditar de manera fehaciente que la empresa cuenta con la experiencia requerida y con el personal especializado necesario para la ejecución de los trabajos, se determina que la propuesta presentada por **BLACK WALL, S.A. DE C.V. no es solvente técnicamente** y, por tanto, **se desecha**, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable y en las bases y Términos de Referencia del procedimiento.

La empresa **VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA INSTALACIONES Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** presentó incumplimientos en los siguientes anexos:

Anexo T-2D. Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social:

La documentación presentada por la empresa, consistente en la opinión de cumplimiento en sentido positivo, relativa a encontrarse al corriente en el pago de sus cuotas obrero-patronales y demás obligaciones en materia de seguridad social, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y con una antigüedad no mayor a 15 días a la fecha de presentación de las propuestas, se encuentra emitida en sentido negativo, por lo que no acredita el cumplimiento del requisito establecido en las bases del procedimiento.

Anexo T-15. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del Estado de Morelos:

La documentación presentada por la empresa se encuentra emitida en sentido negativo, por lo que no acredita el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales requeridas en las bases de la licitación.

En virtud de lo anterior, y toda vez que el incumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación constituye una causal de desechamiento de las propuestas, se determina que la propuesta presentada por **VENTUS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA, INSTALACIONES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. no es solvente** y, por tanto, **se desecha** de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable y en las bases y Términos de Referencia del procedimiento.

Asimismo se hace constar que la empresa **LOR PROY Y ESTUDIOS, S.A. DE C.V.**, es solvente.

La empresa cumple con los requisitos técnicos y legales establecidos en las bases del procedimiento. En consecuencia, se determina que su propuesta es técnicamente solvente y, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, su propuesta económica es susceptible del análisis cuantitativo correspondiente.

APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos
Sección: Coordinación General de Administración
Departamento: Dir. Gral. De Adquisiciones, Contratos y Patrimonio

JUSTICIA
PARA TI

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Con fundamento en lo establecido en el artículo 41 fracción II de la **Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos**, en este acto se determina que se cuenta con una propuesta susceptible de analizarse económicamente.

Asimismo, en este acto, con fundamento en lo establecido por el artículo 34 fracción II de la **Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos**, un oferente y dos servidores públicos presentes rubricarán el catálogo de conceptos de la propuesta presentada.

En ese sentido, la **Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio** comunica a los presentes que la fecha de emisión del fallo correspondiente será **21 de agosto de 2026** a las **10:00 horas**. en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la **Coordinación General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos**.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:23 horas del día 17 de agosto de 2026, se da por concluida la apertura de la propuesta económica, levantándose la presente acta para constancia. previa lectura y ratificación de su contenido, la firman al margen y al calce los servidores públicos y los licitantes que intervinieron en el presente acto, para los efectos legales conducentes.

POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
1	L.A. ALEJANDRO CEREZO DELGADO	COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
2	MTRA. NORMA ANGELICA TOLEDO CAMACHO	FISCAL ESPECIALIZADA EN REPRESENTACIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES Y ASISTENCIA SOCIAL	
3	LIC. MA. DE JESUS MORALES MARTINEZ	POR LA FISCALÍA REGIONAL SUR PONIENTE	
4	LIC. MARIA DEL PILAR TOLEDO BUSTAMANTE	DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES, CONTRATOS Y PATRIMONIO	
5	C.P. HUGO GALLEGOS MANJARREZ	TITULAR DE LA TESORERÍA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.	



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos
Sección: Coordinación General de Administración
Departamento: Dir. Gral. De Adquisiciones, Contratos y Patrimonio

JUSTICIA
PARA TI

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Una vez leído el resultado del análisis cualitativo de las propuestas técnicas del licitante que acreditó ser técnica y legalmente solvente procedió a la apertura de la propuesta económica presentada por

LOR PROY Y ESTUDIOS, S.A. DE C.V.

Se hace del conocimiento de los presentes que la propuesta económica recibida será objeto, en primera instancia, de una **evaluación cuantitativa**, con la finalidad de verificar que la documentación e información presentada por el licitante cumpla con los requisitos y documentos establecidos en las bases de la Licitación Restringida por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, así como con las disposiciones previstas en la **Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos**, su Reglamento y demás ordenamientos legales y administrativos aplicables.

Una vez verificado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos documentales y cuantitativos establecidos en las bases, y en caso de resultar procedente, se tendrá por aceptada la propuesta económica y se dará lectura al importe total de la misma, para continuar con la etapa de **evaluación cualitativa**.

En dicha etapa se realizará el análisis detallado de la propuesta, considerando, entre otros aspectos, la congruencia de los precios unitarios, el importe total ofertado, los costos directos e indirectos, los programas de ejecución, los recursos propuestos y, en general, todos aquellos elementos que permitan determinar que la propuesta reúne las condiciones, especificaciones y características requeridas en las bases de la Licitación Restringida y que ofrece las mejores condiciones para la ejecución de la obra.

Lo anterior, con estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez que rigen la contratación de obra pública.

Con base en lo anterior, se determina lo siguiente:

PROPUESTAS ECONÓMICAS DESECHADAS

No hubo propuesta desechada.

PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS PARA EVALUACIÓN CUALITATIVA

EMPRESAS	MONTO \$ SIN IVA
LOR PROY Y ESTUDIOS, S.A. DE C.V.	\$5,982,056.76



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos
Sección: Coordinación General de Administración
Departamento: Dir. Gral. De Adquisiciones, Contratos y Patrimonio

**JUSTICIA
PARA TI**

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

POR EL AREA TECNICA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
1	ING. JOSE ALBERTO VALENTIN SEVERIANO	POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y EQUIPAMIENTO	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

No.	PERSONA FISICA O MORAL	NOMBRE DEL	FIRMA
1	ARQ. RODOLFO ABARCA DIAZ	EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.	

LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No.	PERSONA FISICA O MORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	LOR PROY Y ESTUDIOS S.A. DE C.V.	DANIEL PEREZ VELAZQUEZ	
2	BLACK WALL S.A. DE C.V.	VICTOR ROSAS CASTILLO	

